

Uno a Uno con tu Educación Financiera



TOMO III

Estableciendo mis metas financieras

Uno a Uno con tu
Educación Financiera

TOMO III

Estableciendo mis metas financieras





Uno a Uno con tu Educación Financiera
Tomo III: Estableciendo mis metas financieras
© Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L., 2020

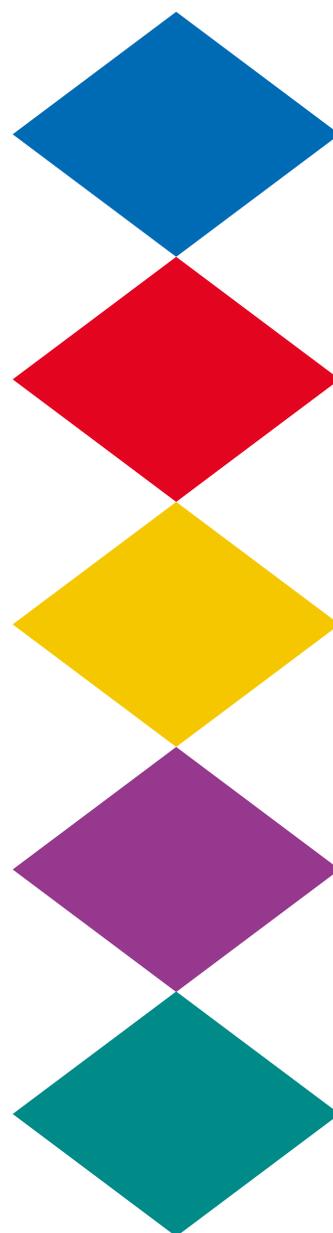
© De esta edición:
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L.
100 metros al este de la Embajada de Nicaragua
Avenida Central, calle 27 bis, barrio La California
Distrito Catedral, cantón Central de San José, Costa Rica
Tel: +506 2243 2203
adquisiciones@coopeande1.com · responsabilidadsocial@coopeande1.com
www.coopeande1.com

Derechos reservados conforme a la Ley No.6683 de
Derechos de Autor y Derechos Conexos.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra en cualquier tipo de
soporte, sin el permiso escrito de la Cooperativa.

Índice

Introducción		5
El ahorro		6
El ahorro: ventajas y formas de ahorro		7
El plan de ahorro		12
El ahorro para la jubilación		14
El plan de ahorro voluntario		16
La inversión		18
La inversión: elementos, variables e instrumentos de inversión		19
El proyecto de vida		24
El proyecto de vida: ventajas y Plan de vida		25
¿Cómo hacer sostenible mi Plan de vida?		32
Referencias bibliográficas		34
Glosario de términos financieros		36





Introducción

El proceso de toma de decisiones financieras está estrechamente vinculado con nuestro proyecto de vida, ya que muchas de nuestras metas personales y familiares requieren un aporte financiero para poder alcanzarlas. Así, por ejemplo, si un sueño es contar con vivienda propia, se deben contemplar todas las variables financieras, como revisar nuestra capacidad de pago, ahorrar, solicitar un crédito y reorganizar el presupuesto.

En la otra dirección, también es evidente que si se toman decisiones financieras apresuradas y poco saludables, se puede comprometer e impactar negativamente nuestro bienestar y nuestro proyecto de vida, lo que implicaría detener ciertas metas y hacer ajustes momentáneos para adecuarse a las nuevas condiciones.

Considerando lo anterior, es importante que el proceso de aprendizaje en Educación Financiera tome en cuenta la construcción, revisión y redefinición constante del plan de vida, el cual guiará nuestras decisiones y acciones en múltiples ámbitos, incluido el financiero.

Es por eso que el presente tomo explica cómo hacer nuestro proyecto de vida, revisando nuestro pasado y presente y proyectando nuestro futuro, para así definir así las metas y acciones a corto, mediano y largo plazo. Además, se destaca que el plan de vida debe acompañarse de metas de ahorro; en pocas palabras, cada sueño debe tener un plan de acción que incluya el ahorro como una estrategia clave para poder alcanzarlo.

El Ahorro



El ahorro

El ahorro es una parte de nuestros ingresos que decidimos no destinar al consumo con el fin de reservarlo para cubrir una necesidad futura o cumplir nuestras metas financieras. El ahorro nos permite:



Imprevistos

Hacer frente a situaciones de emergencia e imprevistos sin necesidad de afectar el presupuesto familiar o recortar gastos básicos.



Gustos

Consumir con libertad lo que nos gusta sin necesidad de adquirir deudas, como comprar bienes, realizar un viaje o alcanzar nuestras metas.



Seguridad financiera

Tener estabilidad a mediano y largo plazo, así como aumentar nuestro patrimonio.

Formas de ahorro

Existen dos formas de ahorro:



Ahorro informal

Guardamos una parte de nuestros ingresos en casa de manera segura, para evitar riesgos



Ahorro formal

Utilizamos los mecanismos de ahorro que nos ofrecen las entidades financieras, los cuales nos generan intereses.

El ahorro formal

Las entidades financieras nos pagan intereses por tener nuestros ahorros con ellas. Estos pueden ser de dos tipos:

Interés simple

Se calcula sobre la cantidad de dinero que depositamos, a una tasa fija y a determinado plazo.



Interés compuesto

Se generan intereses sobre el capital y los intereses ya generados, por tanto, ganamos más.

TIPOS DE AHORRO FORMAL

Ahorro de corto plazo

Ahorro para proyectos rápidos, como saldar una deuda o comprar un bien. Se puede guardar el dinero en una cuenta de ahorro a la vista o ahorro programado.

Ahorro de largo plazo

Ahorro para proyectos más grandes, como la prima de un carro, un viaje o estudio. Requiere más disciplina y una buena planificación del monto a ahorrar por mes. Se recomienda que sea a través de un ahorro programado o un certificado.

Ahorro para la jubilación

Es un porcentaje de nuestros ingresos que guardamos en una cuenta específica a lo largo de nuestra vida, para tener un ingreso adicional a la pensión básica y complementaria durante la jubilación.

Inversión

Dinero al que renunciamos a gastar en el presente para que en el futuro nos aporte un dinero adicional, como la creación de un negocio o la compra de acciones de una empresa.

PRODUCTOS FINANCIEROS DE AHORRO

Ahorro a la vista

El dinero se deposita en una cuenta de ahorros de una entidad financiera. Su ventaja es que podemos disponer de nuestros ahorros de manera inmediata, pero usualmente nos pagan pocos intereses. Debemos consultar si la entidad nos cobra alguna comisión por gestión y mantenimiento de la cuenta de ahorros.

Ahorro programado o Plan de ahorro

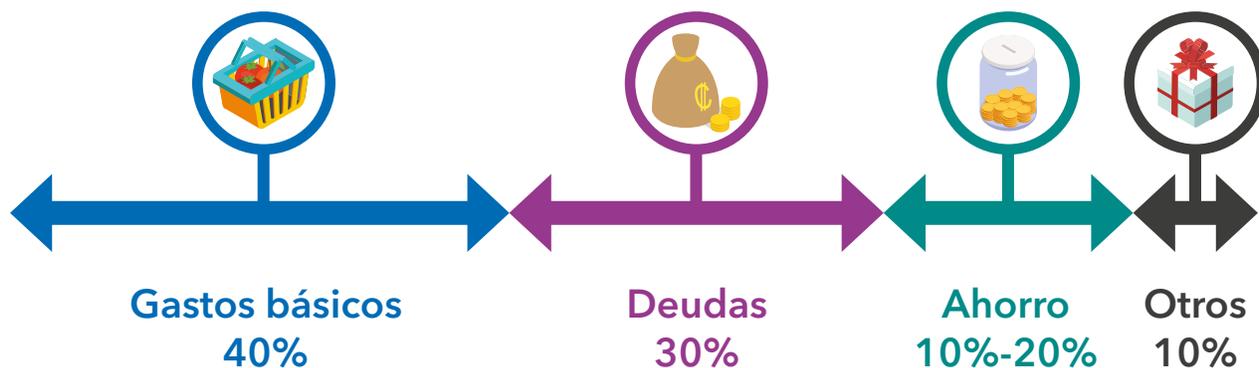
Son ahorros que se acumulan por medio de deducciones automáticas de nuestro salario y/o de aportes voluntarios. Su ventaja es que podemos iniciar un ahorro programado con un capital muy bajo, pero si queremos retirar el dinero con anterioridad, debemos pagar una penalización.

Ahorro certificado a plazo

Ahorramos un monto fijo o capital por un plazo determinado, y al final de este periodo se nos entrega el capital inicial más los intereses generados. Su ventaja es que nos otorga intereses atractivos, pero debemos invertir un monto mayor, además de que si queremos retirarlo anticipadamente, debemos pagar una penalización.

¿Cuánto debo de ahorrar por mes?

Para tener seguridad financiera, lo recomendable es ahorrar entre el 10% y el 20% de nuestro ingreso mensual bruto (salario con deducciones de ley e impuestos). Una distribución recomendada de nuestro ingreso sería la siguiente:



Calculá si ahorrás lo suficiente

1. Calculá tus ingresos mensuales brutos.
2. Definí cuánto dinero destinás al ahorro.
3. Utilizá la siguiente fórmula para definir a cuánto porcentaje equivalen:

$$\frac{\text{Cantidad de ahorro} \times 100}{\text{Total de ingresos netos}} =$$

Ejemplo: Mis ingresos brutos son 750 000 colones y estoy ahorrando 50 000 colones por mes, ¿cuánto es mi porcentaje de ahorro?

$$\frac{50\ 000 \times 100}{750\ 000} = 6.6\%$$

Por lo tanto, no estoy ahorrando lo suficiente (10% a 20%)

¿Cómo tener buenos hábitos de ahorro formal?

Establecé metas claras de ahorro para motivarte. Ponele nombre a tus ahorros.

1 Tené metas claras

Ahorrá un monto fijo 2

Ahorrá entre el 10% y el 20% de tu ingreso mensual y sé constante.

Buscá las opciones de ahorro que generen mayor intereses y te faciliten ahorrar.

3 Buscá la mejor opción

Pagá primero tu ahorro 4

Apartá de primero el monto del ahorro y pasalo a tu cuenta o utilizá un ahorro programado de rebajo automático

Si recibís un fondo con el que no contabas, sumalo a tus ahorros antes de gastarlo .

5 Buscá la forma de ahorrar más

Sé fiel a tus metas 6

No le «pidás prestado» al ahorro y cumplí fielmente tus metas para motivarte a crear nuevas



Siempre debemos ahorrar entre el 10% y el 20% de tu ingreso mensual y ser constantes. Sin embargo, en una situación de sobreendeudamiento, este monto dependerá de nuestro presupuesto. Lo importante es que al superar esta situación, debemos volver a estos porcentajes de ahorro.

El ahorro como parte de nuestra vida

Consejos para ahorrar en tu día a día

- No te excedás en los montos definidos de tu presupuesto.
- Registrá y controlá los gastos innecesarios, especialmente los gastos hormiga.
- Promové en tu familia prácticas de consumo responsable que generen un ahorro, por ejemplo, disminuyendo el uso desmedido del agua y la electricidad.
- Evitá contraer más deudas, así como el uso excesivo de tu tarjeta de crédito.
- Evitá las compras compulsivas.
- Compará precios y buscá ofertas sin dejarte engañar o manipular por la publicidad.
- Aprovechá los espacios de ocio gratuitos.
- Distribuí tu ahorro en cuentas, alcancías o sobres con metas y fechas.
- Definí pequeños montos de ahorro por semana y ahorrá tus vueltos.
- Tené un fondo específico para atender situaciones de emergencia o imprevistos. Lo recomendable es que el fondo te permita cubrir tus gastos durante un periodo de entre tres a seis meses.



Quiz de consejos de ahorro

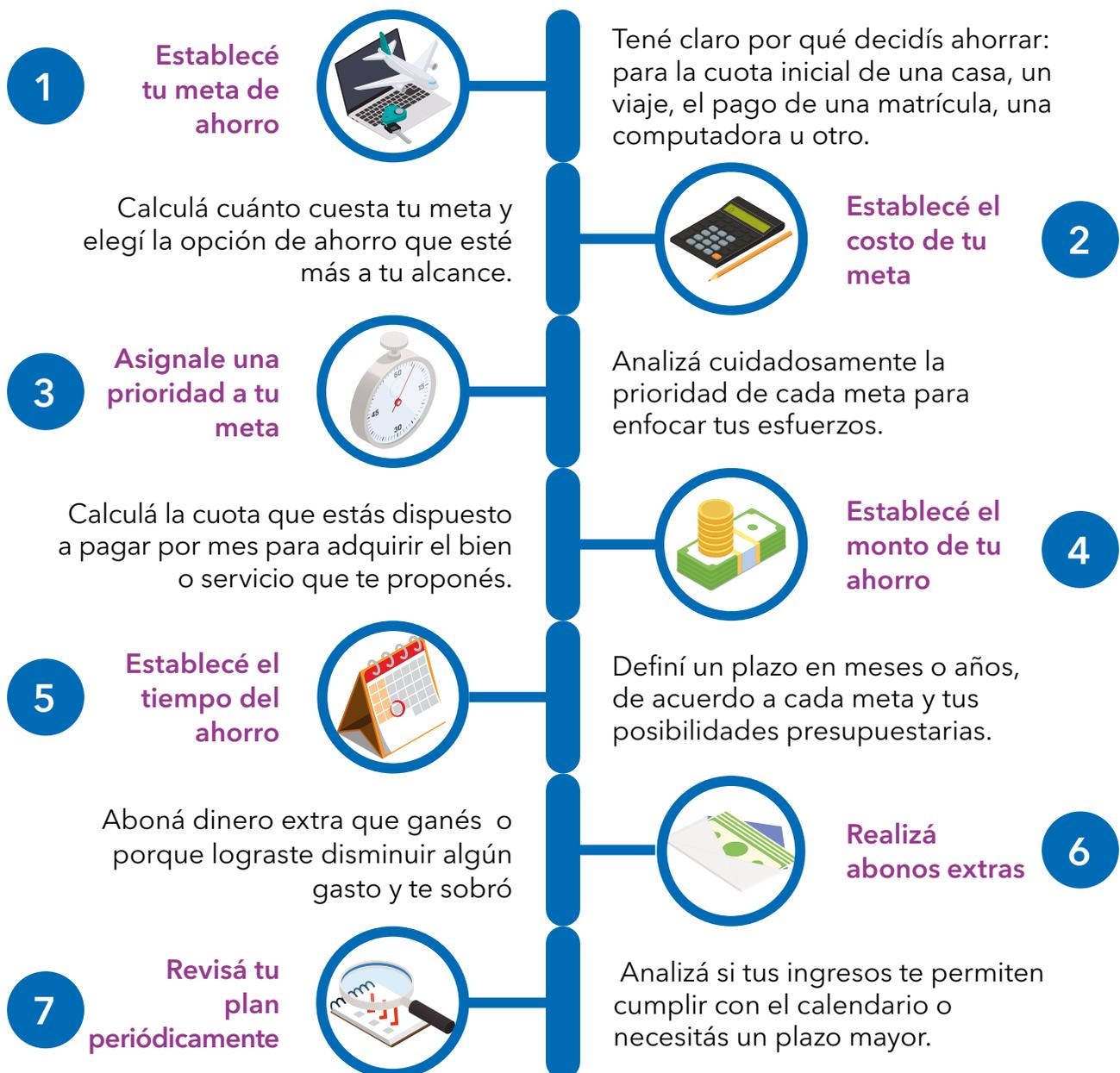
- ¿Sé realmente cuánto dinero gasto al mes?
- Cuando recibo mis ingresos, ¿separo y guardo de primero el dinero de mi ahorro?
- ¿Mi porcentaje de ahorro está entre el 10% y el 20% de mis ingresos?
- ¿Sé cuántas ganancias me genera mi cuenta o plan de ahorros?
- ¿Conozco las ventajas y desventajas de cada tipo de ahorro?
- ¿Sé cómo pagar mis gastos o gustos sin tener que usar mi ahorro?
- ¿Compro por impulso o pienso antes de comprar?
- ¿Tengo un ahorro para atender situaciones de emergencia o imprevistos y con el que podría cubrir mis gastos durante un periodo de tres a seis meses?
- ¿Tengo un plan de ahorros proyectado para los próximos 10, 15 y 20 años?

El plan de ahorro

Generalmente al adquirir un plan de ahorro nos rebajan mensualmente una cuota fija de nuestros ingresos, y al cabo de un plazo determinado nos devuelven nuestro dinero con los intereses obtenidos.

Pasos para realizar un plan de ahorro

Podemos optar por diversos planes de ahorro, tales como ahorro a la vista, ahorro estudiantil, ahorro para marchamo, ahorro navideño o ahorro vacacional, siguiendo los siguientes pasos:





Completá las metas de ahorro

A continuación, estimá la cuota que se necesita para cada tipo de ahorro que aparece en la tabla. Luego agregá tus propias metas a corto, mediano y largo plazo. No olvidés establecer una cuota de ahorro voluntario para tu jubilación.

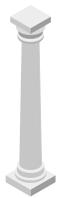
Meta	Plazo	Cuota	Costo total	Tipo de ahorro
Computadora para el estudio	4 meses	₺ 50 000	₺ 200 000	Cuenta de ahorro a la vista
Viaje	36 meses	₺ 83 000	₺ 3 000 000	
x	x largo plazo			

El ahorro para la jubilación

El ahorro para la jubilación es un porcentaje de nuestros ingresos que guardamos en una cuenta específica a lo largo de nuestra vida para tener un ingreso adicional a la pensión contributiva básica y complementaria, y así tener calidad de vida al momento de retirarnos.

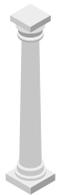
Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica

A 2020, Costa Rica cuenta con un sistema de pensiones basado en cuatro pilares:



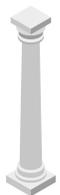
PILAR 1 Pensión contributiva básica

De capitalización colectiva. Está conformado por los aportes obligatorios de la persona trabajadora y es administrado por los regímenes de capitalización colectiva, tales como el de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), y el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial. En el caso de las personas asalariadas, también se contabiliza el aporte patronal y estatal.



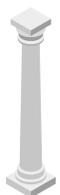
PILAR 2 Pensión complementaria obligatoria (ROP)

De capitalización individual. Está conformado por cuotas obligatorias de la persona trabajadora, registradas por la CCSS y administradas por la Operadora de Pensiones Complementarias (OPC) elegida.. Los montos de la jubilación dependerán de su aporte, calculado con base en el salario reportado ante la CCSS y los rendimientos de la operadora. Es un régimen exclusivo para personas asalariadas y también se contabiliza un porcentaje de aporte patronal.



PILAR 3 Pensión complementaria voluntaria

Consiste en un ahorro voluntario con la operadora de pensiones escogida por la persona trabajadora, con el fin de mejorar su ingreso cuando se pensione.



PILAR 4 Pensión no contributiva

Es una pensión otorgada por la CCSS a aquellas personas que no han contribuido o cotizado a ningún régimen y que cumplen los requisitos establecidos.

El Fondo de Capitalización Laboral (FCL)

El Fondo de Capitalización Laboral (FCL) es el aporte patronal equivalente al 3% del salario mensual reportado a la ccss, que se traslada a la operadora de pensiones donde la persona trabajadora está afiliada. El FCL está destinado a ser parte de la cesantía de la persona trabajadora..

¿Quién maneja el FCL?



Las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC) administran el FCL y los rendimientos obtenidos en la cuenta individual de cada persona trabajadora. Todos los años, en el mes de marzo, el 50% del FCL acumulado se traslada al Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP).

¿Cuándo puedo retirar el FCL?

El FCL puede retirarse por el cese de la relación laboral o cada cinco años si se mantiene la relación laboral con un mismo patrono. Los recursos del FCL por quinquenio pueden destinarse como un aporte extraordinario al ROP o al Régimen Voluntario. En caso de fallecimiento, las personas beneficiarias designadas son las que podrán retirar el dinero.



¿Es conveniente retirar el FCL?

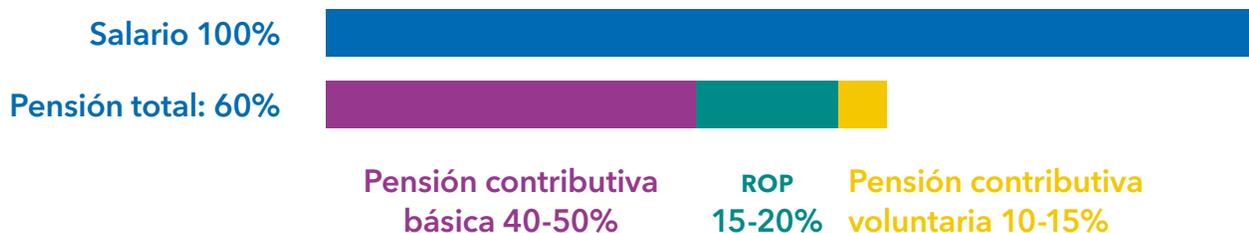


En caso de desempleo, el dinero acumulado servirá para cubrir las necesidades básicas mientras se encuentra otro trabajo. Agotar esos fondos puede afectar el bienestar y la estabilidad financiera de la persona trabajadora y su familia, si no se cuenta con las previsiones adecuadas o con un plan de inversión.

Para más información sobre el tema de pensiones visitá la página web de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), entidad encargada de velar por los derechos de las personas en esta materia: www.supen.fi.cr

El plan de ahorro voluntario

Al pensionarnos nuestros ingresos disminuyen, por eso, si queremos recibir al menos un 60% de los mismos durante nuestra jubilación, lo recomendable es ahorrar entre un 5% y un 10% de nuestro ingreso de manera voluntaria. Con esto sumaremos, junto con las cotizaciones del Régimen Básico (10,66%) y del ROP (4,25%), un 20% de aporte mensual, porcentaje que nos permitirá alcanzar esta meta.



Ventajas de la Pensión Complementaria Voluntaria



Facilidad

Lo puede iniciar cualquier persona mayor de 15 años sin importar si es asalariada o no, y los montos mínimos para abrir un plan, en colones o dólares, son de ₡5.000 o US\$50.



Rendimiento y personas beneficiadas

Los recursos son administrados por las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC) con rendimientos muy competitivos, y podemos elegir libremente a las personas beneficiadas.



Seguridad e incentivos fiscales

Los fondos no pueden ser embargados, cedidos, gravados ni enajenados, y con base en nuestros aportes, podemos reducir hasta un 10% nuestro salario bruto para calcular el impuesto sobre la renta y las cargas sociales.



Retiro anticipado

Podemos hacer un retiro anticipado de los recursos antes de los 57 años siempre y cuando cumplamos lo establecido en el contrato, además de que hallamos cotizado durante al menos 66 meses y devolvamos los incentivos fiscales.

Consejos para el seguimiento del ROP y de tu pensión voluntaria

Revisá las comisiones y porcentajes de rendimientos de las operadoras de pensiones.

1 Escogé la mejor opción

Dale seguimiento a tus planes 2

Mantené un seguimiento del FCL, el ROP y el ahorro de la pensión voluntaria.

Asegurate de que todas tus cotizaciones estén bien registradas.

3 Llevá el registro de tus cuotas

Aumentá tu cuota 4

Aumentá paulatinamente el monto del ahorro para la pensión voluntaria.

Opciones disponibles de ahorro para la pensión voluntaria en el mercado nacional



Las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC), son las únicas autorizadas para ofrecer los planes de pensión voluntaria. Actualmente, el mercado de pensiones complementarias de Costa Rica está compuesto por seis operadoras, de las cuales solamente la OPC de la CCSS no ofrece planes voluntarios. En el caso de no optar por un plan voluntario, podemos valorar invertir en fondos de inversión de largo plazo, que tienen los mejores rendimientos. Sin embargo, deberemos hacer una inversión mínima de \$500 y aportar un mínimo \$50 por mes.

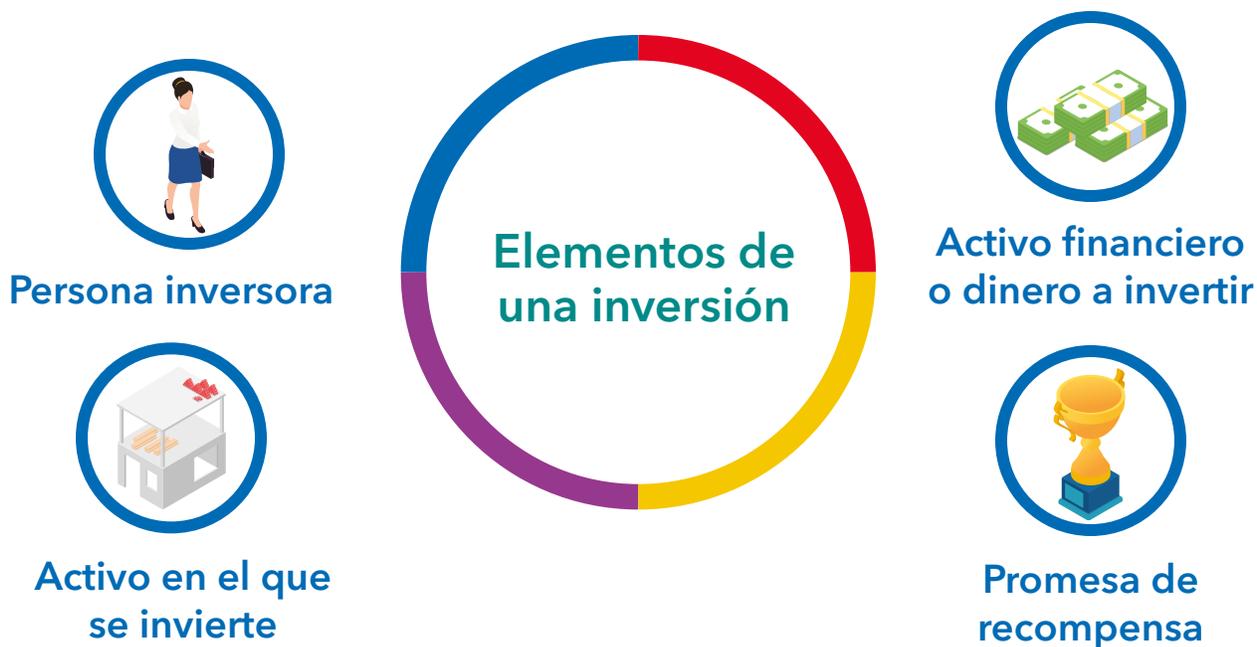
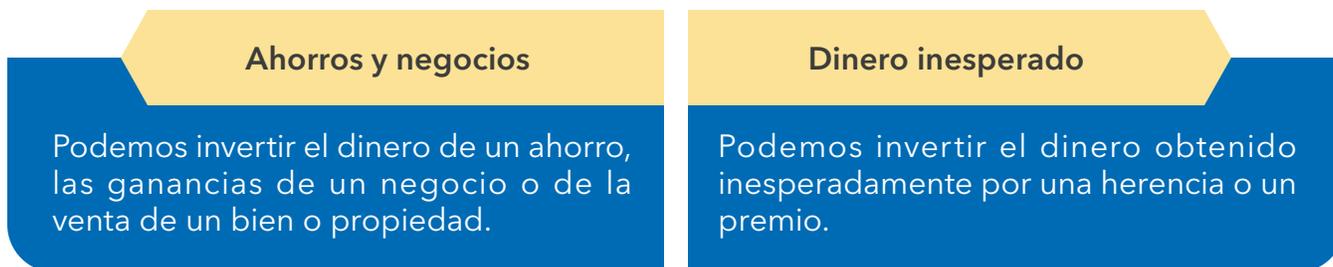
La Inversión



La inversión

Una inversión es una cantidad de dinero que ponemos a disposición de terceros, como una empresa o entidad financiera, con la finalidad de que la incrementen con las ganancias que generen sus proyectos empresariales.

¿En qué casos puedo invertir?



Recordá que hacer una inversión implica tanto un riesgo como una oportunidad, ya que la devolución del dinero invertido no siempre está garantizada y en muchas ocasiones no es inmediata, pero también puede ocurrir que multipliquemos el dinero invertido con mejores tasas de interés que si lo ahorráramos.

¿En qué puedo invertir?

Existen tres tipos principales de activos en los que podemos invertir:



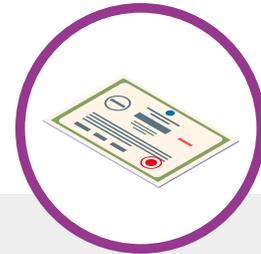
Propiedades

Podemos invertir en terrenos, casas o locales comerciales, de los cuales podemos obtener ingresos por su alquiler, desarrollo o venta.



Negocios y empresas

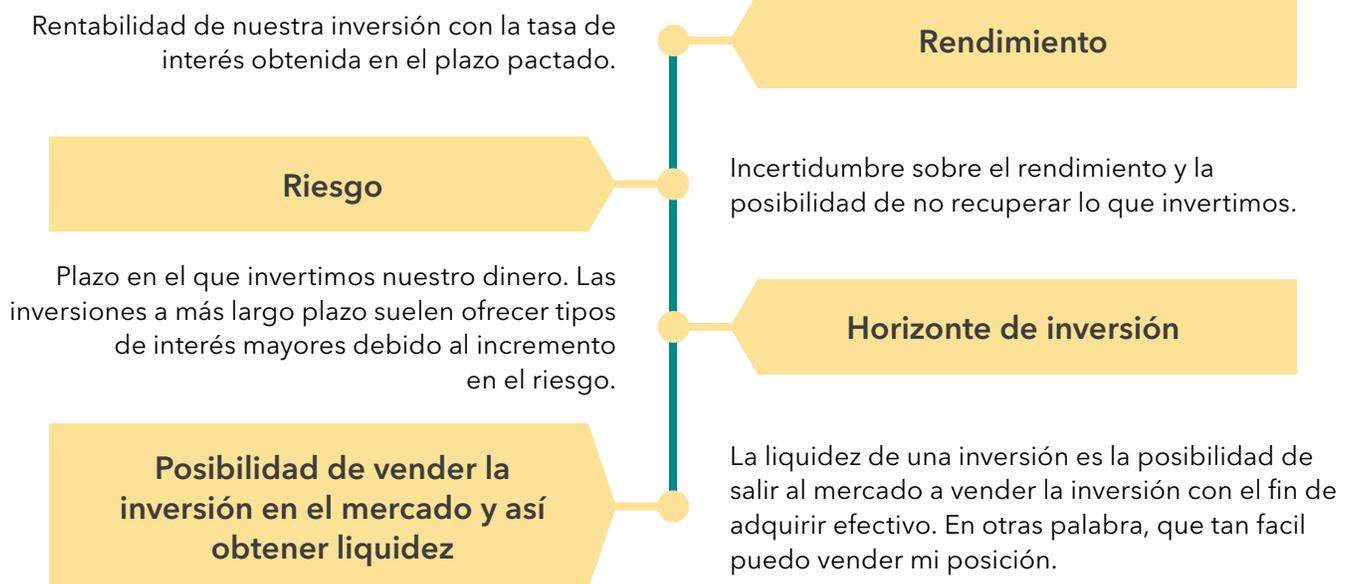
Podemos invertir en el desarrollo de un negocio propio o en el de una empresa en crecimiento.



Instrumentos de inversión

Podemos invertir en los instrumentos que nos ofrecen las entidades financieras, los fondos de inversiones y sociedades administradoras.

Variables de una inversión



Principales instrumentos de inversión financiera

TÍTULOS VALORES

Documentos emitidos por entidades financieras o empresas con el fin de captar recursos, por los que obtenemos una tasa de interés y el repago de lo invertido tras un plazo o dividendos.

BONO DE DEUDA

Prestamos recursos a una compañía o gobierno a cambio del pago de una tasa de interés periódica, así como la devolución de nuestro capital en determinado plazo.



ACCIONES

Adquirimos una parte del patrimonio o propiedad de una compañía, lo que nos puede otorgar diversos derechos, como recibir un porcentaje de los dividendos. Los derechos dependen de las características de la emisión de las acciones.

Ventajas

Empiezan desde montos relativamente bajos

Generan buenos rendimientos

Existe una gran diversidad de tipos, plazos y riesgos

Desventajas

Podemos asumir pérdidas por el capital invertido dependiendo del desempeño del título

Entre mayor sea la expectativa de rendimiento corremos mayor riesgo

La moneda en la que se invierte puede depreciarse, es decir, perder valor en el mercado

FONDOS DE INVERSIÓN

FONDO DE INVERSIÓN

Colocamos nuestros recursos financieros en un fondo compuesto por los aportes de otras personas y empresas inversionistas. Su administración y la toma de decisiones de inversión se delegan a una persona experta.



Ventajas

Posibilidad de invertir en diversos instrumentos, lo que hace que sea diversificada

No requiere de grandes inversiones para participar

Podemos retirarnos en cualquier momento y vender nuestra participación

Desventajas

Pago de una comisión a la persona experta o gestora del fondo

No podemos conocer sus operaciones en tiempo real

CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO

Depositamos una cantidad determinada de dinero en una entidad financiera durante un plazo y con una tasa de interés acordados. Los intereses se pagan de forma mensual, trimestral, semestral o anual, con mejores rendimientos a mayor plazo.



Ventajas

Mejores tasas de interés que una cuenta de ahorros

Se pueden utilizar como garantía de un crédito

Se pueden iniciar con montos relativamente bajos

Desventajas

No podemos realizar depósitos adicionales al monto inicial o capital

Podemos retirarlo hasta su fecha de vencimiento

Si lo retiramos antes de lo establecido pagaremos una penalización

Consejos para invertir

- 1 Tené unas finanzas sanas antes de invertir, y llevá un buen control financiero a través de un presupuesto.
- 2 Mantené un monto fijo y constante de ahorro destinado exclusivamente para tus inversiones a corto, mediano y largo plazo.
- 3 CANCELÁ las deudas una tasa de interés elevada, sino gastarás una mayor cantidad de dinero pagando más intereses que los obtenidos en la inversión.
- 4 Tené claro el objetivo de tu inversión, el plazo, la rentabilidad esperada y el riesgo que vayás a asumir.
- 5 Buscá entidades sólidas, con trayectoria y supervisadas por los entes correspondientes (SUGEVAL y SUGEVAL)
- 6 Informate sobre los instrumentos financieros disponibles en el mercado, sus características, tasas de interés, riesgos, requisitos y reputación del emisor.
- 7 Investigá sobre la situación actual del mercado en que se mueven los diferentes instrumentos de inversión.
- 8 Preferí obtener ganancias moderadas a largo plazo que asumir un mayor riesgo a corto plazo.
- 9 Disminuí tu exposición al riesgo diversificando tus inversiones.
- 10 Empezá realizando inversiones graduales durante tres meses, un semestre y un año, para adquirir destrezas financieras.
- 11 Recordá que al invertir no dispondrás de tu dinero durante un tiempo, por lo que debés planificar los recursos para satisfacer tus necesidades básicas y cumplir con tus compromisos.

Así como el sobreendeudamiento debido a nuestro mal manejo financiero pueden conducirnos a la insatisfacción de nuestras necesidades básicas o a la pérdida total de nuestro patrimonio personal y familiar, el adquirir una sana cultura financiera, nos llevará a mantener al día nuestras deudas, ahorrar para cumplir nuestras metas e invertir para aumentar nuestro patrimonio en beneficio de nuestro proyecto de vida y el de nuestra familia.



La Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) es la entidad costarricense responsable de regular, supervisar y promover el funcionamiento de los mercados de valores y sus participantes, con el fin de proteger a las personas o entidades inversionistas. En su página web podemos encontrar información sobre las entidades autorizadas, sus productos de inversión e informes financieros, entre otra información útil para nuestra decisión de invertir: www.sugeval.fi.cr



El Proyecto de Vida



El proyecto de vida

Es un plan que orienta nuestras decisiones y acciones a lo largo de la vida a partir de objetivos y metas concretas que establecemos a corto, mediano y largo plazo.



Pasos para elaborar nuestro Plan de vida

PASO 1. ¿DE DÓNDE VENGO?



Anotá los momentos más importantes de tu vida junto a tus éxitos y fracasos. Luego preguntate por las cosas que te gustan y te motivan, lo que le ha dado sentido a tu vida hasta el presente.

- Los momentos más importantes de tu vida

- Las personas de mayor influencia en tu vida

- Tus principales éxitos y fracasos

- Tus decisiones más significativas

- Tus intereses desde la niñez

- Las cosas que te motivan en la vida

PASO 2. ¿QUIÉN SOY?



Hacé un balance objetivo y claro de tu personalidad que incluya los aspectos que considerarás positivos y negativos. Enumerá tres aspectos que más te gustan y tres que no te gustan en relación con:

- Aspecto físico

- Ámbito mental

- Ámbito emocional

- Ámbito espiritual

- Relaciones sociales

- Aptitudes

PASO 3. ¿A DÓNDE VOY?



Planteate tu plan de vida anotando tus sueños y metas, cuáles son las condiciones favorables para alcanzarlos y qué acciones tenés que emprender para lograrlos.

- Tus sueños y metas a corto, mediano y largo plazo
- Realidad ideal que favorece tus sueños y metas
- Obstáculos actuales para alcanzarlos
- La forma de superar los obstáculos para realizar tus sueños
- Las acciones concretas para lograrlos
- Los aspectos que tenés que potenciar o mejorar para lograrlos

El plan de vida en nuestras finanzas

Nuestro plan de vida también debe ser el norte de nuestras decisiones financieras, ya que involucra muchas metas que se alcanzan mediante el financiamiento, ahorro e inversión.

Sin embargo, algunas de estas decisiones también son compartidas con nuestra familia, por eso cada integrante, con su propio plan de vida, debe observar cómo sus metas involucran a las de las demás personas.

Por otra parte, si nos vemos en una situación de sobreendeudamiento, elaborar o revisar nuestro plan de vida le dará sentido a nuestro propósito de salir de deudas y aspirar a un futuro mejor.





REALIZÁ TU PLAN DE VIDA

Paso 1. ¿De dónde vengo?

<p>¿Cuáles son los momentos que marcado mi vida en forma decisiva?</p>	<p>¿Quiénes han sido las personas que han tenido mayor influencia en mi vida y de qué manera?</p>
<p>¿Cuáles han sido en mi vida los principales éxitos y fracasos?</p>	<p>¿Cuáles han sido mis decisiones más significativas?</p>
<p>¿Cuáles han sido mis intereses desde la edad temprana?</p>	<p>¿Qué me motiva en la vida?</p>



REALIZÁ TU PLAN DE VIDA

Paso 2. ¿Quién soy?

Aspecto físico		Ámbito mental	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Ámbito emocional		Ámbito espiritual	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades
Relaciones sociales		Aptitudes	
Fortalezas	Debilidades	Fortalezas	Debilidades



REALIZÁ TU PLAN DE VIDA

Paso 3. ¿A dónde voy?

¿Cuáles son mis sueños y metas a corto, mediano y largo plazo?

Corto

Mediano

Largo

¿Cuál es la realidad ideal que favorece mis sueños y metas?

¿Cuáles son los obstáculos actuales para alcanzarlos?

¿Cómo puedo superar los impedimentos para realizar mis sueños?



REALIZÁ TU PLAN DE VIDA

Paso 3. ¿A dónde voy?

¿Qué acciones concretas debo emprender para lograrlos?

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo

¿Qué aspectos de mi personalidad debo potenciar o mejorar para alcanzar mis objetivos?

Empty space for writing answers to the question: ¿Qué aspectos de mi personalidad debo potenciar o mejorar para alcanzar mis objetivos?



¿Cómo hacer sostenible mi Plan de vida?

El Plan de vida es un proceso, y nuestras metas no se cumplirán el mes próximo, ni siquiera el siguiente año. Esto dependerá de los plazos que manejemos y las acciones que tomemos para cumplirlos

Pasos para hacer sostenible tu Plan de vida

PASO 1



DEFINÍ BIEN TUS METAS

Ponelas por escrito

Anotá tus metas por escrito para visualizarlas y darles seguimiento con regularidad



Que sean medibles

Pensá en cantidades o porcentajes, como: "Ahorrar 10 millones de colones para la prima de una casa en 10 años".

Definí los medios

Especificá los instrumentos para alcanzar tu meta, por ejemplo, un plan de ahorro o una inversión



Que sean alcanzables

Debés poder imaginarte realizando tu meta en una situación realista y concreta.

Que sean congruentes

Apuntá las metas que querás cumplir según tus principios y valores, no las que otros quieren que cumplás



Que dependan de vos

No dejés el cumplimiento de tus metas a las decisiones de las demás personas o a la suerte.

PONELES FECHA



PASO 2

Anotá el plazo para cumplir tus metas con fecha, verbo y propósito. Ejemplo: "Para marzo de 2050 me jubilaré con un 60% de mi sueldo".

PASO 3



ANOTÁ LAS ESTRATEGIAS

Definí las estrategias para lograr tus metas, seguida de las acciones inmediatas o pasos que debés ejecutar ahora para comenzar a trabajar en la estrategia.

Meta: Para julio de 2030 tendré 10 millones de colones ahorrados para pagar la prima de mi casa

Estrategia: Disminuir mis deudas, controlar mis gastos y aumentar mi ahorro.

Acciones: Seguiré mi presupuesto, cancelaré las dos deudas de mayor interés, ahorraré 15% de mis ingresos y compararé planes de vivienda.

AHORRÁ E INVERTÍ



PASO 4

Compará los planes de ahorro o mecanismos de inversión que te ofrece el mercado para ver cuál se ajusta mejor a tus metas, con base en las fechas elegidas.

PASO 5



EVALUÁ Y REVISÁ TU PLAN

Evaluá y hacé ajustes periódicos a tus metas si no te están dando los resultados esperados y celebrá tus logros. Recordá que podés revisar tu Plan de vida conforme cambien tus circunstancias de vida y prioridades.



Referencias bibliográficas

- Altamar, J. D. (s.f.). Las cuatro personalidades financieras: Dime cómo manejas tu dinero y te diré quién eres. Recuperado de <https://www.nacion.com/el-pais/politica/asi-fue-como-los-costarricenses-llegaron-a-un-DC5QV6GUFFFHPKZKLSMI6BLG4I/story/>
- Artavia, S. (20 de octubre de 2019) Así fue como los costarricenses llegaron a un récord histórico de endeudamiento. La Nación. Recuperado de <https://www.crhoy.com/economia/7-consejos-para-ser-responsable-con-su-tarjeta-de-credito/>
- BBVA (s.f.) ¿Qué es la inversión? Recuperado de <https://www.bbva.com/es/guia-sacar-maximo-partido-la-tarjeta-credito/>
- Cardinale, J. A. (2013). Lo tuyo, lo mío y lo nuestro. Miami, Florida: Editorial Vida.
- Cisneros, M. (22 de junio de 2018) Millennials, este es el momento de iniciar un ahorro para la jubilación. El Financiero. Recuperado de <https://www.elfinancierocr.com/finanzas/millennials-este-es-el-momento-de-iniciar-un-JOUPYE5G6NENRKIYSAMKRB2AKY/story/>
- Con Letra Grande (s.f.) Guía para padres: Cómo enseñar finanzas personales a los hijos. Recuperado de <https://www.conletragrande.cl/guia-para-padres-como-ensenar-finanzas-personales-a-los-hijos>
- Comisión Nacional del Mercado de Valores, Banco de España y Servicio de Formación en Red. INTEF. (2015). Educación en Finanzas para la vida. España: Formación en Red. Recuperado de http://formacion.educalab.es/pluginfile.php/110192/mod_resource/content/1/Finanzas_15_13_04_B3_Psicologia.pdf
- CrHoy (9 de diciembre de 2016) Advierten de la “llamada tripartita” ¡Es una estafa! CrHoy. Recuperado de <https://www.crhoy.com/nacionales/advierten-de-la-llamada-tripartita-es-una-estafa/>
- Excelsior (26 de marzo de 2017) Siete riesgos de la primera tarjeta de crédito. Excelsior. <https://www.excelsior.com.mx/blog/el-guru-de-tus-finanzas/siete-riesgos-de-la-primera-tarjeta-de-credito/1154210>
- Fernández, R. (s.f.) La negociación familiar: una forma eficaz de resolver los conflictos. Recuperado de <https://www.emagister.com/blog/la-negociacion-familiar-una-forma-eficaz-resolver-los-conflictos/>

- Firth, B., & Greene, M. (2014). El Sobreendeudamiento: abordando la gestión del riesgo. VisionFund International. Recuperado de https://issuu.com/microfinanceceoworkinggroup/docs/el_sobreendeudamiento_abordando_la_
- Finanzas Prácticas (s.f.) 50 maneras de querer y cuidar tu dinero [PDF]. Recuperado de: <https://www.finanzaspracticas.com.mx/sobre-fp/que-es-fp/nuestras-iniciativas/fifty-maneras-de-querer-y-cuidar-tu-dinero>
- Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer). (s.f.). Manual de Educación Financiera. España: Fundación Laboral WWB en España (Banco Mundial de la Mujer).
- García, C. I., Ovalle, L. G., Ramírez, V. M., & Plascencia, M. A. (2014). Guía de Educación Financiera para el Consumo Responsable. Mexico: Mover Mexico.
- Gómez, K. (3 de junio de 2019) Aprende cómo leer el estado de cuenta de tu tarjeta de crédito. Recuperado de <https://www.dineroenimagen.com/tu-dinero/aprende-como-leer-el-estado-de-cuenta-de-tu-tarjeta-de-credito/80523>
- González, J. O. (2 de noviembre de 2016). Finanzas y Proyectos. Recuperado de <https://finanzasyproyectos.net/personalidad-financiera-parte-1/>
- Gorinstein, D. (30 de enero de 2014) ¿Cómo funcionan y qué son los fondos de inversión? Forbes. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/como-funcionan-y-que-son-los-fondos-de-inversion/>
- Gutiérrez, T. (1 de setiembre de 2016) 7 consejos para ser responsable con su tarjeta de crédito. CrHoy. Recuperado de <https://www.crhoy.com/economia/7-consejos-para-ser-responsable-con-su-tarjeta-de-credito/>
- Jardín Azuayo (s.f.) ¿Cómo hago lo que quiero controlando mi dinero y mis recursos? [PDF]. Recuperado de https://issuu.com/jardinazuayo/docs/modulo_4_
- Ledrado, G. M., Merino G. M., Ortega, M. M., Pino A. C. (s.f.) Educación Financiera en Enseñanza Secundaria Obligatoria, Nivel I: Guía para el alumnado [PDF]. Madrid, España: Ministerio de Educación, Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Recuperado de <https://docplayer.es/6301533-Educacion-financiera-en-ensenanza-secundaria-obligatoria-nivel-i-guia-para-el-alumnado.html>
- Parra, F. (2008). Educación para el consumo, Manual para el monitor o monitora. Madrid: CEAPA.
- Pérez, A. L. (s.f.) ¿Cómo realizar un plan de vida? [PDF] Recuperado de http://www.cucea.udg.mx/sites/default/files/documentos/adjuntos_pagina/como_realizar_un_plan_de_vida.pdf

- Quevedo, A. (s.f.) Proyecto de vida [Monografía]. Recuperado de <https://www.monografias.com/trabajos35/proyecto-de-vida/proyecto-de-vida.shtml>
- Parreaguirre, F. (14 de febrero de 2018). ¿Cómo evitar el sobreendeudamiento? La República. Obtenido de <https://www.larepublica.net/noticia/como-evitar-el-sobreendeudamiento>
- Red Financiera BAC - CREDOMATIC. (2008). Libro Maestro de Educación Financiera. San José, Costa Rica: Innova Technology, S.A.
- Revista Summa (9 de julio de 2019) ¿Pensión segura en Costa Rica? sí con los planes voluntarios y colectivos. Revista Summa. Recuperado de <https://revistasumma.com/pension-segura-en-costa-rica-si-con-los-planes-voluntarios-y-colectivos/>
- Rivas, E. (s.f.) ¿Cuánto debo de ahorrar para mi jubilación? Revista Eka. Recuperado de <https://www.ekaenlinea.com/cuanto-debo-de-ahorrar-para-mi-jubilacion/>
- Rodríguez, I. S. (21 de setiembre de 2016). Emociones que influyen en decisiones financieras. El Economista. Recuperado de <https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Emociones-que-influyen-en-decisiones-financieras-20160921-0025.html>
- Superintendencia de Bancos de Guatemala (s.f.) ABC de educación financiera [PDF]. Recuperado de <https://www.sib.gob.gt/web/sib/Educacion-Financiera>
- Wells Fargo Bank, N.A. (2013). Técnicas financieras para toda la vida - Guía para el Instructor. El futuro en tus manos.
- Wiki-finanzas. (s.f.). Finanzas para Mortales. Obtenido de <http://wiki-finanzas.com/index.php?seccion=Contenido&id=2011C0309>
- Wiki-How (s.f.) Cómo hacer un plan de vida. Recuperado de <https://es.m.wikihow.com/hacer-un-plan-de-vida#>
- Wiki-How (s.f.) Cómo invertir. Recuperado de <https://es.wikihow.com/invertir-dinero>

Glosario de términos financieros

- Afiliación.** Inscripción a la cooperativa como persona asociada.
- Amortización.** Proceso de pagar las cuotas de un crédito durante un periodo de tiempo.
- Acción.** Documento que acredita a una persona como socia o propietaria de una empresa y equivale a una fracción del capital total.
- Activo.** Conjunto de bienes y derechos de propiedad de una persona individual o jurídica.
- Ahorro.** Parte del ingreso que se separa y se guarda para cumplir una meta en el futuro o como un respaldo en caso de una emergencia.
- Arreglo de pago.** Acuerdo con la entidad financiera para poner al día una deuda.
- Asociada.** Persona que pertenece a la cooperativa. Las personas asociadas de la cooperativa son co-dueñas.
- Atraso o cuotas pendientes.** Dinero de una o varias cuotas de un crédito o deuda que no se paga en la fecha convenida.
- Bien inmueble.** Bien que se caracteriza por su inmovilización, como un terreno, casa o edificio.
- Bien mueble.** Bien que se caracteriza por su movilidad o capacidad de traslado, como un vehículo, equipo, maquinaria o títulos valores.
- Bolsa de valores.** Empresa privada que facilita a sus integrantes la compra-venta de valores y otros instrumentos financieros. Los/as participantes en una bolsa de valores se dividen entre quienes demandan capital (empresas, organismos públicos, instituciones financieras), quienes ofrecen capital (ahorrantes, inversionistas) y quienes intermedian (agentes de bolsa).
- Bono.** Título de deuda emitido por un gobierno, empresa o institución financiera para obtener fondos, comprometiéndose a pagar el capital principal y un interés en un período de tiempo determinado.
- Capital.** I. Valor de los bienes o el dinero que las personas socias o propietarias de una empresa aportan para su desarrollo y cumplimiento de sus fines. II. Recursos financieros de los que se dispone para realizar una inversión, actividad o proyecto.
- Cargos por servicios.** Cobros que realizan las instituciones financieras por las operaciones que realizan y los servicios prestados a sus clientes/as o asociados/as, los cuales compensan los gastos en que incurren las entidades, tales como: transacciones por medio de cajeros automáticos, por no mantener un saldo mínimo en la cuenta, cheques rechazados y emisión de estados de cuenta adicionales, entre otros.
- Certificación.** Documento expedido por una entidad financiera que resume las deudas de una persona.
- Certificado de depósito a plazo.** Documento expedido por una entidad financiera a una persona inversionista, clienta o asociada en el que se hace constar que dicha entidad recibe cierta cantidad de dinero, la cual devenga una tasa de interés, comprometiéndose a devolver el capital e intereses al vencimiento del plazo acordado.

- CIC.** Centro de Información Crediticia, donde se puede consultar el historial crediticio.
- CIC, autorización del.** Permiso otorgado para que las entidades financieras puedan consultar mi historial crediticio.
- Clienta.** Persona que usa los servicios financieros de una entidad financiera.
- Comisión.** Precio que las instituciones financieras cobran a cambio de ofrecer un servicio financiero.
- Contrato.** Acuerdo por medio del cual dos o más personas adquieren libremente derechos y obligaciones legales.
- CPH.** Comportamiento de Pago Histórico o calificación que me asigna la SUGEF de acuerdo con mi historial crediticio.
- Crédito.** Dinero prestado por una entidad financiera que deberá ser devuelto con los intereses y en los plazos convenidos.
- Crédito, contrato de.** Documento que indica las condiciones de un crédito (plazo, monto, etc.), firmado entre la persona que lo solicita y la entidad financiera.
- Crédito de refundición.** Unificación de una o más deudas.
- Crédito *Back to back*.** Crédito que utiliza como garantía un certificado de depósito a plazo.
- Cuenta.** Producto financiero que permite el depósito o retiro de dinero, así como transferencias o pagos de servicios. Las condiciones de uso de la cuenta se definen en el contrato aportado por la entidad financiera.
- Cuenta, estado de.** Documento emitido por una entidad financiera que contiene el registro de todas las operaciones efectuadas en un período de tiempo, sea de una cuenta corriente, de ahorro o de las tarjetas de crédito.
- Cuentahabiente.** Persona que tiene un contrato vigente con una entidad financiera para el manejo de su cuenta.
- Cuota.** Pago que se realiza para cancelar una deuda durante la vigencia del préstamo.
- Depósito.** Acción de colocar determinados bienes o una cantidad de dinero bajo la custodia y resguardo de una institución financiera que se hace responsable de ellos por un tiempo.
- Deuda.** Obligación adquirida por una persona para pagar, satisfacer o reintegrar una cantidad de dinero o bienes que le fueron prestados por otra persona o una entidad financiera.
- Deudora.** Persona a quien se le otorga un crédito y se compromete a pagarlo, demostrando que tiene capacidad de pago.
- Educación financiera.** Proceso por medio del cual se adquieren los conocimientos y se desarrollan las habilidades necesarias para tomar decisiones financieras informadas con el fin de incrementar el nivel de bienestar personal y familiar.
- Embargo.** Acción de retener algún bien por orden de un/a juez/a o autoridad competente durante un proceso judicial de cobro.
- Entidad financiera.** Institución donde se pueden abrir ahorros y pedir créditos, como un banco, cooperativa o mutual enfocadas en el ahorro y el crédito.
- Entidades reguladas por SUGEF.** Entidades que supervisa la SUGEF y cumplen una serie de requisitos establecidos por la Superintendencia.
- Entidades no reguladas por SUGEF.** Entidades que no supervisa la SUGEF y no cumplen sus requisitos.
- Excedentes.** Interés que gana mi capital social por ser asociado/a de la cooperativa.
- Firma digital.** Firma que se realiza desde una computadora, a través de un dispositivo en forma de tarjeta.
- Garantía.** Bien o título de propiedad con el cual la persona deudora respalda el cumplimiento de los pagos de un crédito.
- Gasto.** Dinero de una persona, familia o gobierno destinado a obtener bienes o servicios para su sustento.

- Hipoteca.** Derecho que grava un bien inmueble para garantizar el cumplimiento de una deuda.
- Historial crediticio.** Reporte escrito que contiene el registro de todos los créditos que ha solicitado una persona, así como su comportamiento de pago, el cual es revisado por las entidades financieras como parte del proceso para aprobar o negar nuevos créditos.
- Ingresos.** Combinación de todas las entradas de dinero de una persona, familia o empresa.
- Insolvencia.** Incapacidad de una persona física o jurídica de pagar sus deudas.
- Interés.** Precio del dinero recibido a través de un crédito.
- Inversión.** Cantidad de dinero o bienes que se ponen a disposición de terceras personas, empresas o entidades financieras con el fin de obtener una ganancia futura.
- Jubilación.** Retiro definitivo de una persona trabajadora de su vida laboral por razones de edad, con el derecho a percibir una pensión vitalicia si alcanzó la edad límite o laboró determinado número de años conforme a las disposiciones existentes.
- Liquidez.** Capacidad de una persona o empresa para enfrentar sus deudas a corto plazo por poseer activos fácilmente convertibles en dinero sin sufrir pérdida significativa.
- Morosidad.** Atraso en el cumplimiento del pago de una obligación o deuda.
- Pagaré.** Acuerdo o compromiso para cancelar una deuda pagando periódicamente las cuotas previamente establecidas y dentro de un plazo determinado. Se utiliza como comprobante en caso de que la persona deudora no esté cancelando la deuda.
- Pago.** I. Cantidad de dinero que se entrega por adquirir un bien o servicio. II. Liquidación total o parcial de una deuda.
- Pago automático.** Pago autorizado para realizarse de forma automática deduciéndose de una cuenta.
- Patrimonio.** Conjunto de bienes y derechos pertenecientes a una persona, familia, empresa o nación.
- Pignoración.** Autorización para que un seguro o un artículo sea usado como garantía.
- Subsidio.** Ayuda económica que brinda la cooperativa por cuestiones de salud, beca y fallecimiento de la persona asociada o de familiar.
- Póliza saldo deudor.** Seguro que cubre una deuda en caso de muerte de la persona deudora.
- Presupuesto.** Registro puntual de los ingresos y la planificación de los gastos en un período de tiempo, por lo general mensual.
- Recibo.** Documento que describe un pago hecho o pendiente de hacer.
- Rentabilidad.** Relación entre los beneficios obtenidos y las inversiones realizadas para obtenerlos.
- Riesgo.** Posibilidad de que una inversión no obtenga la rentabilidad proyectada.
- Saldo.** Cantidad positiva o negativa de dinero que resulta en una cuenta.
- Saldo actual.** Dinero pendiente de pagar por un crédito a una fecha determinada.
- Saldo bloqueado.** Dinero que está bloqueado porque se utiliza como garantía de un crédito.
- Saldo congelado.** Dinero que no se puede utilizar hasta confirmar alguna duda o situación.
- Saldo disponible.** Dinero disponible de un ahorro que se puede utilizar como garantía en un crédito.
- Saldo real.** Dinero ahorrado en un tiempo determinado.
- Seguro o póliza.** Respaldo de dinero disponible para atender una alguna situación, previo pago mensual o único. Por ejemplo: seguro en caso de accidentes, seguro para casa, etc.

Solvencia. Capacidad de las personas físicas o jurídicas para cumplir y pagar sus deudas.

SUGEF. Superintendencia General de Entidades Financieras, que supervisa y regula a entidades financieras.

Tarjeta de crédito. Instrumento material que permite a un tarjetahabiente utilizar una línea de crédito otorgada por un emisor para la adquisición de bienes y servicios.

Tarjeta de débito. Instrumento material de pago que las entidades financieras entregan al momento de abrir una cuenta, en la que se deposita cierta cantidad de dinero de la cual se puede disponer posteriormente.

Tarjetahabiente. Persona física o jurídica que firma un contrato con el emisor para el uso de una tarjeta de débito o crédito.

Uno a Uno con tu Educación Financiera
Tomo III: Estableciendo mis metas financieras

© Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande N° 1 R.L.
100 metros al este de la Embajada de Nicaragua
Avenida Central, calle 27 bis, barrio La California
Distrito Catedral, cantón Central de San José, Costa Rica
Tel: +506 2243 2203

adquisiciones@coopeande1.com · responsabilidadsocial@coopeande1.com
www.coopeande1.com

